



GG N° 142 /2008
Santiago, Septiembre 30 de 2008

Av. Apoquindo 4775, piso 11
Las Condes, Santiago - Chile
Tel.: (56-2) 460 40 00
Fax: (56-2) 460 40 05

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: Oficio Circular N° 457.

De nuestra consideración :

En cumplimiento a vuestro Oficio Circular N° 457, de fecha 20 de junio de 2008, y en consideración a que Colbún S.A., ha decidido adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera a contar del 1° de enero de 2009, adjunto a la presente informamos lo siguiente :

- I Estimación preliminar de los efectos contables al 31 de diciembre de 2007, que origina la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera.
- II Determinación de la moneda funcional de Colbún S.A. y sus Filiales.
- III Principales políticas contables a aplicar bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

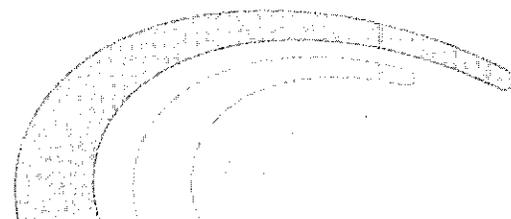
Saludan atentamente a Ud.,

COLBUN S.A.

Bernardo Larraín Matte
Gerente General

Incl.: Lo citado.
CHR/vac

ch



OFICIO CIRCULAR 457
COLBÚN S.A. Y FILIALES

30 de Septiembre, 2008

I. ESTIMACIÓN PRELIMINAR DE LOS EFECTOS CONTABLES QUE SE ORIGINAN DE LA ADOPCIÓN DE IFRS.

CONCILIACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
31 de diciembre de 2007

A continuación presentamos la conciliación de la situación patrimonial de Colbún S.A. y filiales al 31.12.2007.

	Saldos PCGA anteriores 31.12.2007	Saldos PCGA anteriores expresados en moneda funcional	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS IFRS	Saldos preliminares en IFRS al 01.01.2008
ACTIVOS	M\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	337,827,527	679,883	-10,103	669,780
Efectivo y equivalentes de efectivo	76,276,357	153,508		153,508
Clientes y otras cuentas a cobrar	136,608,166	274,926	(6,200)	268,726
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	1,688,167	3,397		3,397
Existencias	4,144,689	8,341	24,134	32,475
Impuestos por recuperar	85,798,600	172,671		172,671
Instrumentos financieros		0	15,132	15,132
Otros activos	33,311,548	67,040	-43,169	23,871
TOTAL ACTIVOS FIJOS	1,537,515,913	3,094,278	542,243	3,636,521
Propiedades Plantas y equipos	1,537,515,913	3,094,278	542,243	3,636,521
TOTAL OTROS ACTIVOS	75,900,996	143,509	(38,680)	104,829
Inversion en empresas relacionadas	25,337,298	49,704	(956)	48,748
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	189,055	380		380
Impuestos Diferidos	-	0		-
Intangibles	16,665,371	25,584	2,576	28,160
Otros activos	33,709,272	67,841	(40,300)	27,541
TOTAL ACTIVOS	1,951,244,436	3,917,671	493,460	4,411,130

COLBÚN S.A. Y FILIALES
OFICIO CIRCULAR N° 457

	Saldos PCGA anteriores 31.12.2007	Saldos PCGA anteriores expresados en moneda funcional	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS IFRS	Saldos IFRS 31.12.2007
PASIVOS	M\$	MUS\$	MUS\$	M\$
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	159,471,951	320,939	-12,832	308,107
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	20,400,236	41,056		41,056
Obligaciones con el público	3,759,161	7,565		7,565
Dividendos por pagar	340,374	685		685
Cuentas por pagar	46,475,421	93,533		93,533
Documentos por pagar	3,619,556	7,284		7,284
Acreedores varios	143,163	288		288
Doc. y cuentas por pagar a emp. Relac.	473,244	952		952
Provisiones y retenciones	72,636,283	146,182	(12,416)	133,766
Impuesto a la renta	11,043,845	22,226		22,226
Ingresos percibidos por adelantado	370,090	745		745
Impuestos diferidos	206,941	416	(416)	-
Otros pasivos circulantes	3,637	7		7
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO	512,989,514	1,032,401	200,780	1,233,181
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	197,265,330	397,000	(28,477)	368,523
Obligaciones con el público	217,514,970	437,753		437,753
Documentos por pagar	6,750,973	13,586		13,586
Acreedores varios	1,490,670	3,000		3,000
Provisiones	1,320,095	2,657	5,935	8,592
Impuestos diferidos	84,007,963	169,068	223,322	392,390
Otros pasivos	4,639,513	9,337		9,337
				-
INTERES MINORITARIO	6,413,085	12,906		12,906
TOTAL PATRIMONIO	1,272,369,886	2,551,424	305,512	2,856,936
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1,951,244,436	3,917,670	493,460	4,411,130

* * *

II. MONEDA FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD Y SUS FILIALES

La administración de la Sociedad ha concluido que la moneda funcional para la Sociedad Matriz y sus sociedades filiales es el Dólar estadounidense, esta conclusión está basada en el análisis y estudio de los factores primarios y secundarios para la definición de la moneda funcional de acuerdo a lo establecido en los párrafos 9, 10 y 11 de la NIC 21.

En función de esta determinación y tal como lo señala IFRS 1 los activos y pasivos no monetarios serán traducidos a dólares históricos según fuese la fecha de adquisición de cada uno de ellos, salvo aquellos que serán tasados y asignados ese valor como costo atribuido a ese activo, de acuerdo a la exención descrita en el párrafo 16 de IFRS 1.

* * *

III. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES RELACIONADAS CON LA ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LA MONEDA FUNCIONAL

1. Principales Políticas contables adoptadas

- (i) **Activos fijos:** La Sociedad ha adoptado el criterio de valorización de su activo de acuerdo al método de costo histórico, menos depreciación acumulada y deterioros acumulados. Para el balance general inicial a la fecha de transición a las NIIF, la Sociedad optó por valorizar su activo fijo a su valor justo y utilizar este valor como costo atribuido. El activo fijo se deprecia linealmente durante su vida útil económica. Los nuevos activos adquiridos se contabilizarán al costo de adquisición.

El costo financiero de los créditos destinados a financiar obras en ejecución se capitaliza durante el período de su construcción.

Las obras en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el período de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos en el resultado del ejercicio, no así las reposiciones de partes o piezas importantes y de repuestos estratégicos, las cuales se capitalizarán y depreciarán a lo largo de la vida útil remanente de los activos hasta la próxima reparación mayor.

Colbún S.A. y filiales tienen formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos. Adicionalmente, los seguros cubren la pérdida de beneficios que podría ocurrir como consecuencia de una paralización.

Vida útil económica de activos fijos: La vida útil de los bienes de propiedad, planta y equipo que son utilizadas para propósitos del cálculo de la depreciación han sido determinada en base a estudios técnicos preparados por especialistas internos y externos. Adicionalmente, se utilizan estos estudios para las nuevas adquisiciones o construcción de bienes de propiedades, planta y equipo, o cuando existen indicadores que las vidas útiles de estos bienes deben ser cambiadas. Los estudios consideran algunos factores para la determinación de la vida útil de ciertos bienes, entre los cuales están:

- Capacidad operativa actual y futura
- Criterios consecuentes a cada tipo de bien, de acuerdo a su uso, ubicación, estado funcional.

- (ii) **Moneda:** La moneda funcional para cada entidad del Grupo corresponde a la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del periodo dentro de otras partidas financieras.

La moneda de presentación del Grupo y la moneda funcional de la Sociedad será el dólar estadounidense.

- (iii) **Provisión de beneficios al personal:** Colbún y filiales mantienen convenios colectivos con su personal en los cuales se les otorga el beneficio de indemnización por años de servicios a todo evento, en la oportunidad de un retiro o desvinculación, la obligación por este concepto se reconoce de acuerdo a las normas técnicas utilizando una metodología actuarial que considera rotación, tasa de descuento, tasa de incremento salarial y retiros promedios. Este valor así determinado se presenta a valor actual.

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el periodo que corresponde.

- (iv) **Impuesto a la renta e impuestos diferidos:** La Sociedad y sus filiales contabilizan el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a la renta".

- (v) **Instrumentos financieros:**

Activos financieros

El Grupo clasifica sus inversiones financieras, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y las mantenidas para la venta, en cuatro categorías:

Préstamos y cuentas a cobrar: Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Aquellas en que se tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, son contabilizadas a su costo amortizado. Los activos mantenidos al vencimiento, corresponden a activos financieros con montos fijos y determinables, y una fecha de madurez determinada.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: Corresponden a la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable.

Inversiones disponibles para la venta: Corresponden a aquellas inversiones que no clasifican dentro de las tres categorías anteriores, las cuales corresponden casi en su totalidad a inversiones financieras en capital. Estas inversiones figuran en el balance a su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de forma fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro. Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran con cargo o abono a "Patrimonio neto: reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados", hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, en el que el monto acumulado en este referente a dichas inversiones es imputado íntegramente a la resultados consolidados. En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, la diferencia se registra directamente en la cuenta de Resultados. Las compras y ventas de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se contabilizan utilizando el método de la fecha de negociación.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(vi) Instrumentos derivados

Los contratos derivados suscritos por la Sociedad, obedecen a contratos de inversión y contratos de cobertura para transacciones esperadas. Los efectos producto de los cambios del valor justo de los contratos de inversión, son reconocidos como una ganancia o pérdida realizada. Los contratos de cobertura de transacción esperada corresponden a coberturas de la variación de la tasa de interés. Los efectos que surjan producto de los cambios del valor justo de este tipo de instrumentos, se registran netos en otros activos o pasivos corrientes, según corresponda. La correspondiente utilidad o pérdida no realizada se reconoce en resultados del período en que los contratos son liquidados o dejan de cumplir las características de cobertura.

La Compañía mantiene vigentes contratos de derivados de moneda, tasa de interés y commodities como el petróleo.

Los derivados inicialmente se reconocen a valor justo a la fecha de la firma del contrato derivado y posteriormente se revalorizan a su valor justo a la fecha de cada balance. Las ganancias o pérdidas resultantes se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo que el derivado sea denominado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad de su reconocimiento en ganancias o pérdidas depende de la naturaleza de la relación de cobertura. El Grupo denomina ciertos derivados como instrumentos de cobertura del valor justo de activos o pasivos reconocidos o compromisos firmes (instrumentos de cobertura del valor justo), instrumentos de cobertura de transacciones previstas altamente probables o instrumentos de cobertura de riesgo de tipo de cambio de compromisos firmes (instrumentos de cobertura de flujos de caja), o instrumentos de cobertura de inversiones netas en operaciones extranjeras.

Un instrumento derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el periodo de vencimiento remanente del instrumento supera los 12 meses y no se espera su realización o pago dentro de los 12 meses posteriores. Los demás instrumentos derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

Contabilidad de coberturas

El Grupo denomina ciertos instrumentos de cobertura, que incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, ya sea como instrumentos de cobertura del valor justo, instrumentos de cobertura de flujos de caja, o instrumentos de cobertura de inversiones netas en operaciones extranjeras. Los instrumentos de cobertura de tipo de cambio en compromisos firmes se contabilizan como instrumentos de cobertura de flujo de caja.

Al inicio de la relación de cobertura, la entidad documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y el ítem cubierto, junto con los objetivos de su gestión de riesgo y su estrategia para realizar diferentes transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continuada, el Grupo documenta si el instrumento de cobertura utilizado en una relación de cobertura es altamente efectivo en compensar cambios en los valores justos o flujos de caja del ítem cubierto.

Instrumentos de cobertura del valor justo

El cambio en los valores justo de los instrumentos derivados denominados y que califican como instrumentos de cobertura del valor justo, se contabilizan en ganancias y pérdidas de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor justo del ítem cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. El cambio en el valor justo del instrumento de cobertura y el cambio en el ítem cubierto que sean atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la línea del estado de resultados relacionada al ítem cubierto. La contabilidad de coberturas se discontinúa cuando el Grupo anula la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, se finaliza, o ejerce, o ya no califica para la contabilidad de coberturas. El ajuste al valor de libros del ítem cubierto que surge del riesgo cubierto se amortiza en ganancias o pérdidas de esa fecha.

Coberturas de valor razonable (Fair Value Hedge), consiste en la designación de instrumentos de cobertura, destinados a cubrir la exposición a cambios en el valor razonable de un activo, pasivo o compromiso en firme no reconocido en el balance, o una proporción de ellos, en la medida que dichos cambios: i) sean atribuibles a un riesgo en particular; y, ii) puedan afectar las pérdidas y ganancias futuras.

Los efectos asociados a las coberturas de Fair Value, afectan directamente el resultado de la compañía.

Coberturas de flujo de caja (Cash Flow Hedge), consiste en la designación de instrumentos de coberturas destinados a compensar la exposición a la variabilidad en los flujos de caja de un activo, de un pasivo (como un swap simple para fijar los intereses a pagar sobre una deuda a tasa fluctuante; o un forward de moneda), de una transacción futura prevista altamente probable de ejecutar o de una proporción de los mismos, en la medida que dicha variabilidad: i) sea atribuible a un riesgo en particular; y, ii) pueda afectar las pérdidas y ganancias futuras.

Los efectos asociados a las coberturas de Cash Flow, afectan directamente el patrimonio de la compañía, en aquellos instrumentos en que la cobertura es 100% efectiva, en tanto que en aquellos casos en que existe una porción de ineffectividad dentro del rango 80% y 125%, la porción ineffectiva es registrada directamente en el resultado.

* * *